



Expediente número: 374CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO "C". -

Fecha y hora de celebración

28/01/2026 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTE suplente

D. Eduardo Ramírez del Río, Director General de Urbanismo

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Carlos Javier Jiménez Redondo, letrado asesor titular de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero municipal
- Dña. Catalina Galán Banderas, vocal técnico

Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior

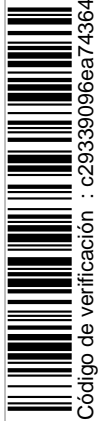
PUNTO SEGUNDO: Apertura archivo electrónico "C", oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática, presentada a los lotes 1, 3, 4 y 5

Se Expone

1.- Se trae a la mesa y se expone el acta de la sesión anterior, de fecha 27/01/26, en la que se adoptó el acuerdo de admitir y publicar el informe de valoración de criterios subjetivos de las ofertas técnicas contenidas en el archivo electrónico "B", presentadas por los licitadores admitidos. Los miembros asistentes se dan por enterados del contenido del acta sin manifestar oposición o reparo alguno.

2.- Se hace constar que habiendo sido publicado tanto en PCSP como en Portal de Licitaciones anuncio de evento de apertura de archivo "C" en audiencia pública, asisten al evento y

1



Código de verificación : c29339096ea74364



presencian la apertura: Dña. María Soledad Reyes Miranda, Dña. Vanessa Márquez Suárez y Dña. Nuria Ariza Perezagua, identificadas por el secretario que suscribe mediante sus respectivos DNÍ's, que le muestran con anterioridad al acceso al lugar de celebración de la mesa de contratación.

Seguidamente, previa identificación de presidente y secretario se procede a la liberación de las claves privadas para proceder al descifrado y apertura en audiencia pública del archivo electrónico "C" (según consta en PCAP: oferta económica y criterios cuantificables que valoran la calidad técnica), presentado telemáticamente por los licitadores que se indican a continuación, que presentaron sus ofertas a los lotes 1, 3, 4, 5:

B40593204 SYMPHONY PRODUCTIONS SL (lotes 3 y 4) / UTE SYMPHONY PRODUCTIONS SL – ASOCIACIÓN CUIDADO QUE TE VEO (lote 5)
 B21561428 ONUBENSE DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS, S.L
 B06750558 DYSOUNDPRO S.L
 B47664859 CALLE UNDERGROUND SL
 B56284250 GESTION GLOBAL TRES49 S.L., licita en UTE con BEGREEN MARKETING Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES (B44618890), como UTE ROMANA BE 49
 966 ESPINOSA BARRERO, DIEGO
 B67961128 HTL EVENTOS Y PRODUCCIONES SL
 B06760938 CONECTA MÚSICA S.L.
 B06637391 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN GLOBAL SL
 B06738991 MERICARS TOURS SL

Se refiere a continuación el contenido de las ofertas, resultado de la apertura:

SYMPHONY PRODUCTIONS SL:

LOTE 3: "Symphony Productions, S.L., con NIF B40593204, presenta oferta económica para el Lote 3 por un importe de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS EUROS (23.700,00 €), IVA excluido, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares."

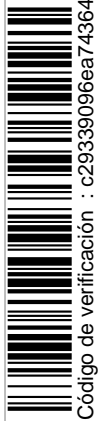
LOTE 4: "Symphony Productions, S.L., con NIF B40593204, presenta oferta económica para el Lote 4 por un importe de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS EUROS (23.800,00 €), IVA excluido, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares."

No consta oferta para valorar calidad técnica en ninguno de los dos lotes.

UTE SYMPHONY PRODUCTIONS SL – ASOCIACIÓN CUIDADO QUE TE VEO:

LOTE 5: "La UTE Symphony Productions, S.L. – Asociación Cuidado que te veo, liderada por Symphony Productions, S.L., presenta la siguiente oferta en relación con los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas:

- 1. Oferta económica La oferta económica presentada asciende a 27.500 €, IVA excluido, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
- 2. Criterios automáticos En relación con los criterios automáticos previstos para el Lote 5, la UTE presenta las siguientes mejoras:*



Código de verificación : c29339096ea74364



- Incorporación de UN/A (1) presentador/a adicional de reconocido prestigio nacional, adicional al mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Realización de UN (1) espectáculo adicional, sobre el mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas."

ONUBENSE DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS, S.L:

LOTE 3: "Indica que para el Lote 3: Organización del Pregón y concierto inaugural del carnaval Romano de Mérida, No se adjunta titulación alguna que sirva como criterio cuantificable para valorar la calidad técnica."

"...se compromete a la ejecución del citado contrato por la cantidad de:

24.000,00€ (veinticuatro mil euros) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta cantidad se incrementará con 21 % en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, que asciende a un importe total de 29.040,00€ (veintinueve mil cuarenta euros)

Base imponible: 24.000,00 €

Importe IVA: 5.040,00 €

Total: 29.040,00 €."

DYSOUNDPRO S.L

1. AMPLIACIÓN DE ESPECTÁCULOS INFANTILES

Criterio: 1,5 puntos por propuesta (Máximo 3 puntos).

Se oferta la realización de 2 (DOS) actividades infantiles adicionales a las exigidas, con una duración mínima de una hora cada una:

- **PROPUESTA 1: TALLER DE TEATRO DE SOMBRAS "MITOS ROMANOS"** Actividad escénica y participativa centrada en la temática del Carnaval Romano, donde los niños aprenderán historias clásicas a través de la proyección de sombras.
- **PROPUESTA 2: TALLER DE CONFECCIÓN DE MÁSCARAS ROMANAS** Taller creativo de manualidades para que los asistentes elaboren sus propias máscaras de carnaval inspiradas en la estética clásica romana.

2. AMPLIACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES

Criterio: 1,5 puntos por propuesta (Máximo 3 puntos).

Se oferta la contratación de la siguiente actuación musical en directo, con una duración mínima de una hora y media (90 minutos):

- **PROPUESTA 1: CONCIERTO DEL GRUPO "ELECTROZACHO"** Banda de Pop-Rock originaria de Monjón, con amplio repertorio festivo y capacidad de atracción de público.

3. AMPLIACIÓN DE AMBIENTACIONES MUSICALES (DJ)

Criterio: 1,5 puntos por propuesta (Máximo 3 puntos).

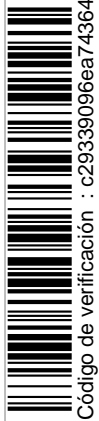
Se oferta la ampliación de 2 (DOS) sesiones de DJ en la Carpa Municipal de la Plaza de España,

con una duración mínima de tres horas cada una:

- **PROPUESTA 1: DJ FELISUCO** Profesional con amplia experiencia en eventos multitudinarios y conocedor del público de Mérida (participante en la edición anterior).
- **PROPUESTA 2: DJ FEDE** DJ profesional residente en la zona (Valdelacalzada/Mérida) con capacidad para dinamizar sesiones de larga duración.

4. AMPLIACIÓN DE DEGUSTACIONES

Criterio: 2 puntos por propuesta (Máximo 2 puntos).



Código de verificación : c29339096ea74364



Se oferta la realización de 2 (DOS) degustaciones específicas adicionales para atender la diversidad alimentaria:

- **PROPUESTA 1DEGUSTACIÓN ESPECÍFICA SIN GLUTEN (CELÍACOS)** Ampliación del servicio gastronómico mediante la implementación de una partida independiente de comida apta para celíacos en las degustaciones oficiales. Se garantiza el suministro seguro ("Contaminación Cruzada Cero") para un aforo aproximado de 50 comensales adicionales."

"... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 605.756,25 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 500.625 euros de base imponible y 105.131,25 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido."

Consta RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO al lote 1 y al lote 3, así como acreditación de titulaciones académicas y una vida laboral.

A la vista de la documentación aportada, la mesa observa que no consta a qué lote o lotes corresponde la oferta económica presentada por el licitador.

CALLE UNDERGROUND SL

LOTE 5: "... se compromete a la ejecución del citado contrato con las siguientes condiciones:

- Número total de presentadoras/es: 4
- Número total de espectáculos/ actuaciones: 7..."

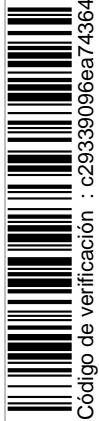
"...se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 31.218,00 € (treinta y un mil doscientos dieciocho euros), desglosado en los siguientes conceptos: 25.800,00 € (veinticinco mil ochocientos euros) de base imponible y 5.418,00 € (cinco mil cuatrocientos dieciocho euros) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido."

UTE ROMANA BE 49 (GESTION GLOBAL TRES49 S.L. / BEGREEN MARKETING)

LOTE 1: "... para el cumplimiento de dicha solvencia técnica, se dispone de los siguientes perfiles profesionales específicamente cualificados:

- **Responsable de Coordinación:** Titulado/a con Grado Universitario, empleado/a en activo en una de las empresas integrantes de la UTE y que prestará sus servicios de forma directa para este expediente.
- **Oficial Administrativo:** Personal con titulación de Formación Profesional (FP), con formación específica y probada experiencia en la materia. Actualmente desempeña estas funciones en la estructura de la empresa y queda adscrito/a al presente servicio.
- **Responsable de Regiduría:** Persona acreditada con Titulación de Grado Universitario y amplia experiencia probada en tareas de regiduría en eventos de iguales características.
- **Responsable de Sala:** Profesional con titulación de FP de Grado Superior y formación especializada para el correcto desempeño de las funciones referidas en el objeto del contrato."

"... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 319.813,89 euros,



Código de verificación : c29339096ea74364



desglosado en los siguientes conceptos: 264.309,00 euros de base imponible y 55.504,89 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido."

LOTE 3: "... para el cumplimiento de dicha solvencia técnica, se dispone de los siguientes perfiles profesionales específicamente cualificados:

- Responsable de Coordinación: Titulado/a con Grado Universitario, empleado/a en activo en una de las empresas integrantes de la UTE y que prestará sus servicios de forma directa para este expediente.
- Oficial Administrativo: Personal con titulación de Formación Profesional (FP), con formación específica y probada experiencia en la materia. Actualmente desempeña estas funciones en la estructura de la empresa y queda adscrito/a al presente servicio.
- Responsable de Regiduría: Persona acreditada con Titulación de Grado Universitario y amplia experiencia probada en tareas de regiduría en eventos de iguales características.
- Responsable de Sala: Profesional con titulación de FP de Grado Superior y formación especializada para el correcto desempeño de las funciones referidas en el objeto del contrato."

"... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 74.415,00 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 61.500,00 euros de base imponible y 12.915,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido."

LOTE 4: Mejoras técnicas y artísticas ofertadas:

"8.1 AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PÚBLICO INFANTIL

Se propone la incorporación de DOS (2) actividades adicionales dirigidas a público infantil, cada una con una duración mínima de una (1) hora, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Lote 4:

- Espectáculo infantil teatralizado de temática romana, con actores profesionales, animación interactiva y participación directa del público infantil.
- Show infantil de animación musical y juegos participativos, con dinamización escénica, música en directo y dinámicas adaptadas a diferentes franjas de edad.

Ambas actividades se desarrollarán en espacios públicos habilitados, contarán con los medios técnicos necesarios y estarán orientadas a fomentar la participación familiar.

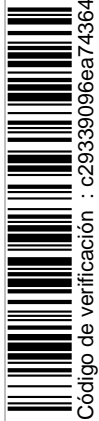
8.2 AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ACTUACIONES MUSICALES La UTE ROMANA BE49 oferta la incorporación de DOS (2) actuaciones musicales adicionales, cada una con una duración mínima de una hora y media (1,5 h), en cumplimiento estricto del criterio de mejora previsto en el Pliego:

- Concierto de grupo de música festiva popular, con repertorio orientado a público general y carácter participativo.
- Actuación de grupo musical de versiones, con puesta en escena profesional y repertorio adaptado al ambiente del Carnaval Romano.

Las actuaciones se realizarán en escenarios municipales habilitados y contarán con producción técnica completa.

8.3 AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE AMBIENTACIONES MUSICALES A CARGO DE DJ EN LA CARPA MUNICIPAL DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Se propone la incorporación de DOS (2) ambientaciones musicales adicionales, a cargo de DJ profesional, a desarrollar en la carpa municipal ubicada en la Plaza de España, con una duración mínima de tres (3) horas cada una, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas:



Código de verificación : c29339096ea74364



- Sesión DJ temática Carnaval Romano, con selección musical adaptada al evento y dinamización del público.
- Sesión DJ de cierre festivo, orientada a público joven y adulto, con música actual y ambiente participativo.

Ambas ambientaciones contarán con los medios técnicos adecuados y se integrarán en la programación oficial del Carnaval.

8.4 AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE DEGUSTACIONES La UTE ROMANA BE49 oferta la incorporación de UNA (1) degustación adicional a las mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Lote 4:

- Degustación popular de producto gastronómico tradicional, organizada en espacio público habilitado, cumpliendo la normativa higiénico-sanitaria vigente y coordinada con los servicios municipales.

Esta actividad se integrará como acción complementaria de carácter cultural y social dentro de la programación del Carnaval Romano.

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 72.963,00 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 60.300,00 euros de base imponible y 12.663,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

LOTE 5: “... en caso de resultar adjudicataria, la UTE asume el compromiso firme de ejecutar las siguientes mejoras sobre las condiciones mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. Mejora en la Conducción de la Gala

- **Acción:** Ampliación del número de presentadores/as.
- **Compromiso:** La gala será animada y conducida por dos (2) presentadores/as.
- **Perfil:** Profesionales de contrastado reconocimiento y prestigio a nivel nacional.
- **Objetivo:** Garantizar el dinamismo, la calidad comunicativa y el impacto mediático del evento.

2. Mejora en la Programación Artística

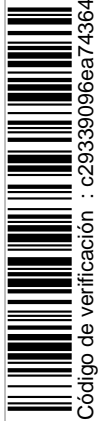
- **Acción:** Incremento del número de actuaciones.
- **Compromiso:** Ampliación en tres (3) espectáculos adicionales a los mínimos exigidos en el pliego de condiciones.
- **Alcance:** Estas actuaciones se sumarán íntegramente a la propuesta base, sin coste adicional para la administración contratante.

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 80.110,47 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 66,207,00 euros de base imponible y 13.903,47 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

ESPINOSA BARRERO, DIEGO

LOTE 1: “... se compromete a la ejecución del citado contrato con las siguientes condiciones: (Condiciones relacionadas con los criterios matemáticos de valoración de acuerdo con el apartado L del CCP.)

- Sí, se acreditará Título de Grado universitario para el responsable de coordinación.



Código de verificación : c29339096ea74364



- Sí, se acreditará Grado Superior de FP, Formación Profesional para el Oficial administrativo.
- Sí, se acreditará Grado Superior de FP, Formación Profesional para el Responsable de Sala. “

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 301.653,00 euros*, desglosado en los siguientes conceptos: 249.300,00 euros de base imponible y 52.353,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

* Importes correspondiente a los 3 ejercicios de prestación del servicio (sin tener en cuenta las prórrogas.)”

HTL EVENTOS Y PRODUCCIONES SL:

LOTE 3: Aporta copias titulaciones y certificaciones académicas.

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 23.940,64 euros, desglosado en la tabla adjunta; 19.785,65 euros de base imponible y 4.154,99 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

16.626,60	Total ejecución Material
2.161,46	13 % gastos generales
997,60	6 % beneficio industrial
19.785,65	Presupuesto Base
4.154,99	21 % IVA
23.940,64	Presupuesto base de licitación
16.626,60	COSTES DIRECTOS
7.314,04	COSTES INDIRECTOS
23.940,64”	

CONECTA MÚSICA S.L.

LOTE 5: “... se compromete a la ejecución del citado contrato con las siguientes condiciones:

1 Ampliación del número de presentadores/as, que animarán y conducirán la Gala de reconocido prestigio nacional. Por cada propuesta adicional a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se otorgarán 2.5 puntos (hasta un máximo de 5 puntos).

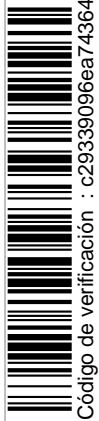
Se ofertan DOS PRESENTADORES ADICIONALES:

- 1 Rossy Stylo
- 2 LE,KIK

1 Ampliación del número de espectáculos. Por cada propuesta adicional a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se otorgarán 2 puntos (hasta un máximo de 6 puntos).

Se ofertan TRES ESPECTÁCULOS ADICIONALES:

- 1 Patricia Galan
- 2 Descaro Animación
- 3 Miguelito Veneno”



Código de verificación : c29339096ea74364



“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (90.750 €), desglosado en los siguientes conceptos: SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000 €) de base imponible y QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (15.750 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN GLOBAL SL

Incorpora en el archivo electrónico “C” modelos de Anexo IV PCAP (MODELO DE OFERTA TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE) por duplicado, cumplimentados y firmados por el representante de la empresa licitadora, sin indicar oferta técnica expresa en ninguno de los dos.

Consta igualmente documento “PROPUESTA DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO” (responsable de coordinación, oficial administrativo y responsable de sala), para el Lote 1.

Se observa por los miembros de la mesa que no consta documento alguno donde figure su oferta económica.

MERICARS TOURS SL

LOTE 1: “TITULACIÓN: Dirección, producción y edición en cine, TV y RRSS + Especialización”

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 120.987,90 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 99.990,00 euros de base imponible y 20.997,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Consta referencia “ANUAL” en documento oferta económica.

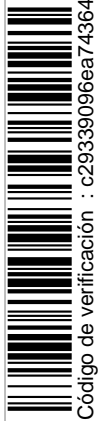
LOTE 3: “TITULACIÓN: Dirección, producción y edición en cine, TV y RRSS + Especialización”

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 26.607,90 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 21.990,00 euros de base imponible y 4.617,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Consta referencia “ANUAL” en documento oferta económica.

LOTE 4: Consta documento donde oferta:

- “1. Ampliación del número de espectáculos y actividades dirigidos a público infantil
Ampliación de DOS espectáculos y actividades infantiles adicionales.
2. Ampliación del número de actuaciones musicales
Ampliación de DOS (2) actuaciones musicales adicionales.
3. Ampliación del número de ambientaciones musicales a cargo de DJ
Ampliación de DOS (2) ambientaciones musicales adicionales realizadas por DJ profesional.
4. Ampliación del número de degustaciones



Código de verificación : c29339096ea74364



Ampliación de UNA (1) degustación adicional.”

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 28.766,54 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 23.774,00 euros de base imponible y 4.992,54 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Consta referencia “ANUAL” en documento oferta económica.

LOTE 5: Consta documento donde oferta:

*“1. Ampliación del número de presentadores
 Ampliación de DOS (2) presentadores adicionales.
 2. Ampliación del número de espectáculos
 Ampliación de TRES (3) espectáculos adicionales.”*

“... se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de: 31.329,32 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 25.892,00 euros de base imponible y 5.437,32 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Consta referencia “ANUAL” en documento oferta económica.

La mesa aprecia que la referencia “ANUAL” en las ofertas económicas de los lotes 1, 3, 4 y 5 ha de entenderse referida a los importes de las respectivas ofertas.

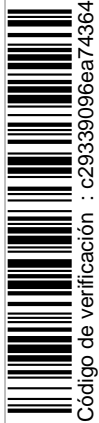
Vista la documentación aportada por los licitadores, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: A la vista del art. 99.7 de la LCSP 9/2017, (“En los contratos adjudicados por lotes, y salvo que se establezca otra previsión en el pliego que rija el contrato, cada lote constituirá un contrato, salvo en casos en que se presenten ofertas integradoras, en los que todas las ofertas constituirán un contrato”) no se admite la oferta del licitador DYSOUNDPRO S.L., por no indicar en la misma a qué lote o lotes de los cinco que se licitan, corresponde, habiendo manifestado que “va a presentarse a todos los lotes de la licitación cuyo expediente es 374CM.25”, según consta en archivo “indicación lotes.pdf”, aportado por el referido licitador en archivo electrónico “A”; por ello la mesa propone excluir al licitador DYSOUNDPRO S.L. de la licitación de los lotes 1, 3, 4 y 5.

TERCERO: Igualmente, la mesa no admite la oferta del licitador GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN GLOBAL S.L. por no aportar su oferta económica a la licitación, por lo que acuerda proponer la exclusión del mismo.

CUARTO: Dar traslado de la documentación contenida en el archivo C a la vocal técnico de la mesa para que proceda a emitir informe de valoración de la oferta económica y técnica valorable mediante fórmula automática conforme a los criterios de valoración establecidos en el PCAP. Deberá comprobar previamente e informar sobre la existencia o no de oferta en baja anormal. En



Código de verificación : c29339096ea74364



caso de detectar alguna oferta en baja, deberá comunicarlo a la mesa a los efectos oportunos; en caso de comprobar la inexistencia de ofertas en baja, presentará propuesta de adjudicación a la mesa contemplando la puntuación final obtenida, tanto por los criterios subjetivos como por los criterios automáticos, a favor de cada uno de los licitadores que obtenga mayor puntuación en los lotes 1, 3, 4 y 5.

QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por el presidente se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.



Código de verificación : c29339096ea74364

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c29339096ea74364>